

CONVENIO DE PREVENCION DE ACTOS ILCITOS, DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO

Con el fin de promover el comercio seguro en nuestras actividades de logística, establecer relaciones comerciales con asociados de negocios confiables y seguros. Siendo su empresa importante para nuestra organización ponemos a su disposición el presente convenio para la prevención de actos ilícitos, del lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

En la Política de Seguridad de Cielomar, nuestro compromiso es garantizar la calidad de nuestros servicios, fundamentados en la eficiencia de nuestro Sistema de Gestión en control y seguridad, por medio de procesos, orientados a prevenir actividades ilícitas, riesgos de seguridad, corrupción y soborno, en nuestra cadena de suministros, además de la búsqueda e implementación constante de nuevas tecnologías. Basados en nuestros principios "Honestidad" y "Responsabilidad".

A su vez queremos motivarle a implementar un Sistema de Gestión en Control y Seguridad (BASC), obteniendo beneficios como, prestigio, disminución en riesgos en carga, asociados de negocio confiables, entre otros.

Compromiso:

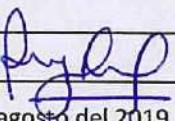
Declaro que he conocido la Política de Seguridad, en donde se muestra el compromiso de la organización con la prevención de presencia de operaciones ilícitas, y comprometo todo mi esfuerzo como organización para denunciar y atacar todos aquellos índices delincuenciales que se puedan presentar, así mismo declaro que ninguno de los productos y servicios, vendidos por la empresa Cielomar, son producto de lavado de activos o actividades ilícitas.

Aceptación Asociado de Negocio

Empresa: Comercializadora de Marcas Globales, S.A.

Nombre Representante legal: Regina Margarita Leal Ponce de Vernon

C.C.: _____

FIRMA: 

Fecha: 29 de agosto del 2019



FICHA DE CLIENTES

Categoría	Producto o Servicio		
	<u>Importación productos bebés y niños</u>		
Razón Social	Comercializadora de Marcas Globales, S.A.		
NIT	3040493-2		
Dirección	2a. Avenida 13-35 zona 17 Ofibodega Los Almendros Ofibodega 23		
Pertenencia a Gremios o Asociaciones	-		
Teléfonos	2256-0904 y 2256-0905	Fax	-
Contacto Principal	Regina Leal de Vernon	Celular	5518-2759
E-mail	<u>regina@drbrownsguatemala.com</u>	Cédula/DPI	2531-69003-0101
Contacto Operativo	Regina Leal de Vernon	Celular	5518-2759
E-mail	<u>regina@drbrownsguatemala.com</u>	Cédula/DPI	2531-69003-0101
Representante Legal	Regina Leal de Vernon	Celular	5518-2759
E-mail	<u>regina@drbrownsguatemala.com</u>	Cédula/DPI	2531-69003-0101

Términos de Compra _____

Referencias Comerciales

Nombre	Dirección	Telefono
Contica, S.A.	15 avenida 16-57 zona 13	2299-2400
Nuevos Almacenes, S.A.	Ruta 3, 2-81 zona 4	2499-6596
Almacenes Simán, S.A.	18 calle 2-21 zona 10	2444-7697

Referencias Bancarias

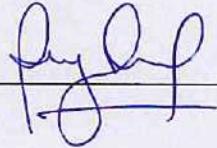
Nombre	Dirección	Telefono
Banco Industrial, S.A.	7a Avenida 5-10 zona 4	1717

Observaciones

Fecha

29 de agosto del 2019

Firma



Formato Perfil Asociados de Negocio

Asociado de Negocio	Perfil del Asociado de Negocio
Nombre	Comercializadora de Marcas Globales, S.A.
Oficinas	2a. Avenida 13-35 zona 17, Ofibodegas Los Almendros Ofibodega No. 23
Telefonos	2256-0904 y 2256-0905
Contacto	Regina Leal de Vernon
Cargo	Gerente General y Representante Legal
Correo Electronico	regina@drbrownsguatemala.com
Representante Legal	Regina Leal de Vernon
DPI	2531 69003 0101
NIT	3040493-2
Pagos	-
Regímenes	-
Productos	Importación y comercialización de productos para bebés y niños
Pertenencia a Gremios o Asociaciones.	-
Doctos Asociados	-
Certificaciones	-

Observaciones

NIT 30404932
ESTADO ACTIVO
RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL COMERCIALIZADORA DE MARCAS GLOBALES
SOCIEDAD ANONIMA
FECHA DE CONSTITUCIÓN 04/10/2002
NÚMERO DEL DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN 109
FECHA DEL DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN 04/10/2002
FECHA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL 09/10/2002



FECHA INSCRIPCIÓN RTU 24/10/2002
ACTIVIDAD ECONÓMICA COMERCIO AL POR MAYOR Y EN COMISIÓN, EXCEPTO EL COMERCIO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS
SISTEMA INVENTARIO COSTO DE PRODUC. O ADQUIS. COSTO DE ÚLTIMA COMPRA
SISTEMA CONTABLE Devengado
ALIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE NORMAL

1. DATOS REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES) ACTIVO(S)

No.	NIT	NOMBRE	FECHA NOMBRAMIENTO
1.1	762651-7	RAYMOND, VERNON GONZALEZ	14/03/2007
1.2	992401-9	REGINA MARGARITA, LEAL PONCE	12/11/2002

2. DATOS ÚLTIMO ESTABLECIMIENTO ACTUALIZADO

NÚMERO Y NOMBRE ESTABLECIMIENTO 1 - CMG
FECHA INICIO OPERACIONES 04/10/2002
ESTADO ACTIVO

3. DATOS DE AFILIACIONES

IMUESTRO AFILIADO	RÉGIMEN	NOMBRE DE LA OBLIGACIÓN	FRECUENCIA DE PAGO
ISR	SOBRE UTILIDADES	DECLARACIÓN JURADA Y PAGO ANUAL	PAGO ANUAL
ISR	SOBRE UTILIDADES	DECLARACIÓN JURADA Y PAGO MENSUAL	PAGOS MENSUALES
ISR	SOBRE UTILIDADES	DECLARACIÓN JURADA Y PAGO TRIMESTRAL	PAGOS TRIMESTRALES
ISR	SOBRE UTILIDADES	INFORME SEMESTRAL DE SALDOS DE INVENTARIOS	PRESENTACIÓN SEMESTRAL
De Dom.	GENERAL	IVA PERSONA JURÍDICA	PAGOS MENSUALES
De Solidaridad	IMPUESTO DE SOLIDARIDAD ACREDITABLE A ISR	PAGOS TRIMESTRALES	PAGOS TRIMESTRALES

4. OTRAS OBLIGACIONES

ISR Pagos Trimestrales Forma de Cálculo: RENTA IMPONIBLE TRIMESTRAL X 25%

INFORMACIÓN IMPORTANTE:

Según lo establecido en el Código Tributario:

- Cualquier modificación a los datos de inscripción debe informarse a la SAT dentro del plazo de treinta (30) días contados desde que se produjo la modificación.
- Los contribuyentes o responsables deben actualizar o ratificar sus datos de inscripción anualmente.
- Para verificar si el contribuyente ha incumplido con sus Obligaciones Tributarias, debe consultar la opción "Incumplimientos" publicada en Portal SAT en el Menú Consulta NIT.

El registro de la información contenida en la presente constancia, no prejuzga sobre la validez de la misma y no convalida hechos o actos nulos o ilícitos.

CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA

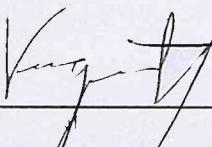
NIT 30404932
NOMBRE COMERCIALIZADORA DE MARCAS
GLOBALES SOCIEDAD ANONIMA



CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Y/O ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS

En la ciudad de Guatemala, el veintinueve de agosto del año dos mil diecinueve: NOSOTROS: por una parte, VINICIO GIOVANNI TOBAR CRUZ, de cincuenta y tres años, casado, guatemalteco. Agente de Aduanas, con domicilio en el municipio de Fraijanes departamento de Guatemala, me identifico con el Documento Personal de Identificación-DPI con número de código único de Identificación número mil ochocientos cuarenta espacio cuarenta y cinco mil novecientos setenta y cinco cero uno cero uno (1840 45975 0101), extendido por el Registro Nacional de Personas-RENAP, comparezco en mi calidad de GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL de la entidad Cielomar, Sociedad Anónima, calidad que acredito con el Acta Notarial de mi nombramiento autorizada en esta ciudad el día veinte (20) de mayo del dos mil tres (2003). Por el Notario Guido Doménico Ricci Muadi y el cual se encuentra inscrito en el Registro Mercantil General de la República de Guatemala bajo el número doscientos cinco mil ochocientos cuatro (205,804), folio setecientos veintisiete (727) del libro ciento treinta y dos (132) de Auxiliares de Comercio. Para los efectos exclusivos del presente contrato la entidad podrá ser llamada indistintamente como "LA CONTRATISTA". Y por la otra parte comparece Regina Margarita Leal Ponce de Vernon, de cuarenta y cinco años, casada, guatemalteca, empresaria, con domicilio en el municipio de Guatemala, departamento de Guatemala, con número de código único de Identificación-DPI número dos mil quinientos treinta y uno espacio sesenta y nueve mil tres espacio cero uno cero uno (2531 69003 0101) extendido por el Registro Nacional de Personas-RENAP, comparezco en mi calidad de GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL de la entidad Comercializadora de Marcas Globales, S.A., calidad que acredito con el Acta Notarial de mi nombramiento autorizada en esta ciudad el día doce (12) de noviembre del año dos mil dos (2002), por la Notario Ana Beatriz Camacho Robles, y el cual se encuentra inscrito en el Registro Mercantil General de la República bajo el número ciento noventa y nueve mil ciento noventa (199190), Folio ciento siete (107), Libro ciento veintiséis (126) de Auxiliares de Comercio. Para los efectos exclusivos del presente contrato, la entidad podrá ser llamada indistintamente como "LA CONTRATANTE" HACEMOS CONSTAR: a) Ser de los datos de identificación anteriormente consignados, b) De encontrarnos en el libre ejercicio de nuestros derechos civiles. c) Que la representación que ejercitamos es suficiente de conformidad con la ley para la celebración del presente contrato; y d) Que por el presente acto convenimos en celebrar "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS, contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA: DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS. La entidad CONTRATISTA se obliga a prestar los servicios siguientes a) Realizar los SERVICIOS DE XXXX necesarios para los que sean solicitadas por LA CONTRATANTE; siendo la responsable de la agilidad con la que se hagan. B) Verificar la naturaleza, cantidad o características de las mercancías LA CONTRATANTE lo requiera. SEGUNDA: PRECIO. La entidad contratante se obliga a pagar a LA CONTRATISTA la cantidad que se pacte de acuerdo con la tabla de precios presentada por LA CONTRATISTA y que forma parte integral del presente contrato dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura en las oficinas de LA CONTRATANTE, la cual es del conocimiento de LA CONTRATISTA. TERCERO: PLAZO. El presente contrato tendrá una duración de UN (1) AÑO contado a partir del veintinueve (29) de agosto del dos mil diecinueve (2019), acordando las partes la posibilidad de prorrogar el mismo por el simple cruce de cartas o

formalización de nuevo contrato. CUARTO: TERMINACIÓN. El presente contrato podrá terminarse en los siguientes casos: i) Por el transcurso del plazo pactado o el de cualquiera de sus prórrogas; ii) En cualquier momento de forma anticipada por el incumplimiento de las obligaciones adquiridas por cualquiera de las partes; iii) Por la sola voluntad de cualquiera de las partes; iv) Por la falta de pago de acuerdo a las condiciones pactadas por las partes; v) Por no haber prestado a satisfacción de LA CONTRATANTE los servicios pactados en el presente contrato; QUINTO CONFIDENCIALIDAD: LA CONTRASTITA queda enterada que tiene la obligación tanto ella como sus trabajadores o colaboradores de guardar la información, secretos, datos técnicos, comerciales o administrativos por que la razón de sus servicios conozcan, tanto del giro normal de LA CONTRATANTE, como de sus clientes quedándose expresamente prohibido su divulgación.

F 
VINICIO GIOVANNI TOBAR CRUZ

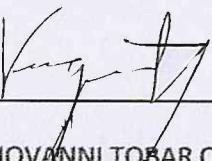
Cielomar, S.A

F 
REGINA MARGARITA LEAL PONCE DE VERNON

Comercializadora de Marcas Globales, S.A.

LEGALIZACION DE FIRMAS

En la ciudad de Guatemala el . Yo El Infrascrito Notario, hago constar que las firmas que anteceden en el anverso de la presente hoja, son AUTENTICAS, por haber sido puestas el día de hoy en mi presencia por los señores : a) VINICIO GIOVANNI TOBAR CRUZ, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación-DPI con número de código único de Identificación número mil ochocientos cuarenta espacio cuarenta y cinco mil novecientos setenta y cinco cero uno cero uno (1840 45975 0101), extendido por el Registro Nacional de Personas-RENAP, y b) REGINA MARGARITA LEAL PONCE DE VERNON, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación-DPI número dos mil quinientos treinta y uno espacio sesenta y nueve mil tres espacio cero uno cero uno (2531 69003 0101) extendido por el Registro Nacional de Personas-RENAP, quienes firman la presente acta de legalización, juntamente con el infrascrito Notario.

F 
VINICIO GIOVANNI TOBAR CRUZ

F 
REGINA MARGARITA LEAL PONCE DE VERNON

ANTE MÍ:

**ACTA NOTARIAL DE NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL Y
REPRESENTANTE LEGAL DE MARCAS GLOBALES, SOCIEDAD
ANÓNIMA, SOCIEDAD ANONIMA.** En la ciudad de Guatemala a las diecisiete
horas del doce de noviembre del dos mil dos a requerimiento de la señora
REGINA MARGARITA LEAL PONCE DE VERNON, quien es persona de mi
anterior conocimiento, me encuentro constituida en mi oficina profesional
situada en el octavo nivel del Edificio Centro Internaciones, ubicado en la
Diagonal seis (6) numero once guión noventa y siete (11-97) de la zona diez
(10) de esta ciudad para dar fe y hacer constar lo siguiente: **PRIMERO:** La
requerente me pone a la vista el testimonio de la escritura publica numero ciento
nueve (109) autorizada por mi en esta ciudad el cuatro de octubre de dos mil
dos por medio de la cual se organizo y constituyo la entidad Comercializadora
de Marcas Globales, Sociedad Anónima, que se encuentra inscrita en el
Registro Mercantil General de la Republica con el numero cincuenta y dos mil
cuatrocientos cuarenta y tres (52443), folio ochenta (80) del libro ciento
cuarenta y seis (146) de Sociedades Mercantiles. **SEGUNDO:** La cláusula
segunda de la escritura constitutiva literalmente dice: "La Sociedad Anónima
que se constituye tendrá por objeto: a) La representación, colocación,
promoción, comercialización o distribución de todo tipo de productos de
consumo, bienes y servicios, la importación y exportación de los mismos así
como la mas amplia gama de actividades; b) La compra, venta, arrendamiento,
usufructo, pignoración, gravamen y en general, la explotación de bienes

Ana Beatriz Chamachó Robles
Ana Beatriz Chamachó Robles
Abogada y Notaria

comercial o agrícola; j) La realización de todas aquellas actividades que coadyuven o sean necesarias para el cumplimiento de los fines señalados, incluyendo la celebración de todo tipo de actos, negocios, contratos y transacciones relacionados con los fines indicados; y k) En general la realización de todo tipo de actividad comercial, industrial o de servicios; así como todas de aquellas actividades que se deriven del giro social o que con él se relacionen. **TERCERO:** La cláusula trigésima cuarta de la escritura constitutiva literalmente establece: "Salvo que la Asamblea General haya designado un Administrador Único, el Gerente General será el principal funcionario administrativo de la sociedad y depende únicamente del Consejo de Administración o del Administrador Único, en su caso. Además de las facultades que expresamente se consignan en otras cláusulas de este instrumento y las que le correspondan por naturaleza propia al cargo de Gerente General, éste tendrá las siguientes funciones: a) Ejercer la representación legal y personería de la sociedad en toda clase de actos y contratos, así como hacer uso de la razón social de la misma; b) Nombrar y remover al personal de la sociedad, salvo los cargos reservados para nombramiento de otros órganos sociales; c) Cumplir y velar por que sean cumplidas las disposiciones que rigen a la sociedad; d) Preparar el proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la sociedad para conocimiento del Consejo de Administración; una vez aprobado dicho presupuesto por la Asamblea General de Accionistas, ejecutarlo fielmente y en caso



Ana Beatriz
Abogada

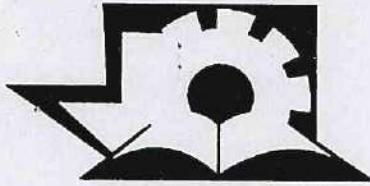
Ana B. Camacho

Ana Beatriz Camacho Robles
Abogada y Notaria



Ana Beatriz
Abogada

representación legal de la sociedad, activa y pasiva, y el uso de la denominación o razón social en toda clase de actos y contratos, corresponde al Gerente General, al Administrador Único o al Presidente del Consejo de Administración, actuando indistintamente en forma conjunta o separada, y por el sólo hecho de sus nombramientos tendrán las facultades generales necesarias para representar a la sociedad ante autoridades Judiciales, Administrativas, o de cualquier otro orden, así como para ejecutar toda clase de actos y celebrar toda clase de contratos que sean del giro ordinario de la sociedad, los que de él se deriven y con él se relacionen. El Consejo de Administración y la Asamblea General de Accionistas, si así conviniere, podrán también nombrar ejecutores especiales de sus acuerdos, confiriéndoles las facultades de representación que requieran, quienes podrán o no ser miembros del Consejo o accionista. En adición a lo anterior, el Órgano de Administración podrá otorgar facultades de representación para actividades, actos o contratos específicos a uno o más funcionarios de la sociedad. En general, para cualquier asunto o negocio distinto de los del giro ordinario de la sociedad, se requerirá de autorización previa y facultades expresas del Consejo de Administración. Si se hubiere nombrado un Administrador Único, esta autorización deberá provenir de la Asamblea General de Accionistas." **QUINTO:** Por su parte la cláusula cuadragésima quinta de la escritura constitutiva dice: "Los accionistas por este acto convienen... c) Nombrar como Gerente General a la señora



REGISTRO MERCANTIL
MINISTERIO DE ECONOMÍA
Guatemala, C.A.

Razonamiento de Acta
Autorizada por el Notario:
ANA BEATRIZ CAMACHO ROBLES

, de fecha: 12/11/2002

Quedó inscrito en el Registro Mercantil:
REGINA MARGARITA LEAL PONCE DE VERNON
Registro No.199190. Folio.107. Libro.126. DE Auxiliares de Comercio.
Como: **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL.**

De la Sociedad Denominada:
COMERCIALIZADORA DE MARCAS GLOBALES, SOCIEDAD ANONIMA
Inscrita en **Registro No.52443. Folio.80. Libro.146. de Sociedades Mercantiles.**

Con vigencia **Indefinido** a partir del: **04-10-2002**
Expediente No. **46896-2002**

Articulo 339. del Código de Comercio (Efectos) Los actos y documentos que conforme ley deben registrarse, solo surtiran efecto contra terceros desde la fecha de su inscripción en el Registro Mercantil. Ninguna inscripción podrá hacerse alterando el orden de presentación

El Registro de la presente acta Notarial, no prejuzga sobre el contenido ni validez de la misma, ni del original que reproduce y no convalida hechos o actos nulos o ilícitos.

GUATEMALA, 18 NOVIEMBRE 2002.



Lic. Leonel Enrique Chinchilla Recinos
Registrador Mercantil General
de la República - Sustituto



RESPONSABLE: **ANA REBECA QUINTANILLA PEREZ**

NIT que Realizó la Consulta: 36825174



SITUACIÓN DEL CONTRIBUYENTE:

NO PRESENTA INCUMPLIMIENTOS

AI 16/02/2022 06:47:50



CONTRIBUYENTE Y/O EMISOR

NIT	83935851
NOMBRE	COMERCIALIZADORA INSUMOS DANTA, SOCIEDAD ANONIMA

RESUMEN

TIPO DE INCUMPLIMIENTO

**¡FELICITACIONES!
NO PRESENTA INCUMPLIMIENTOS TRIBUTARIOS**

El no presentar incumplimientos, no garantiza que el contribuyente pueda obtener la "Solvencia Fiscal", ya que el proceso de emisión de la misma, considera otras obligaciones no incluidas en el Verificador Integrado.

Para actualizar tus Datos de RTU, así como verificar el detalle de las declaraciones presentadas puedes hacerlo en Agencia Virtual ingresando Usuario y Contraseña, si aún no tienes tu contraseña, ingresa a <https://portal.sat.gob.gt/portal/> selecciona Agencia Virtual en la opción "Solicitar Usuario", luego preséntate a una Agencia u Oficina Tributaria o llama al Contac Center de la SAT, teléfono 1550.



[Verifique la validez de la presente consulta](#)



Sanctions List Search

This Sanctions List Search application ("Sanctions List Search") is designed to facilitate the use of the Specially Designated Nationals and Blocked Persons list ("SDN List") and other sanctions lists administered by OFAC, including the Foreign Sanctions Evaders List, the Sectoral Sanctions Identifications List, the List of Foreign Financial Institutions Subject to Correspondent Account or Payable-Through Account Sanctions, the Non-SDN Palestinian Legislative Council List, the Non-SDN Menu-Based Sanctions List, and the Non-SDN Communist Chinese Military Companies List. Given the number of lists that now reside in the Sanctions List Search tool, it is strongly recommended that users pay close attention to the program codes associated with each returned record. These program codes indicate how a true hit on a returned value should be treated. The Sanctions List Search tool uses approximate string matching to identify possible matches between word or character strings as entered into Sanctions List Search, and any name or name component as it appears on the SDN List and/or the various other sanctions lists. To aid users of the tool, Sanctions List Search contains a feature entitled "Minimum Name Score" that functions on a sliding scale, allowing for a user to set a threshold (i.e., a fuzziness rating) for the closeness of any potential match returned as a result of a user's search. This feature enables Sanctions List Search to detect certain misspellings or other incorrectly entered text, and will return near, or proximate, matches, based on the confidence rating set by the user via the slider-bar. OFAC does not provide recommendations with regard to the appropriateness of any specific confidence rating. Sanctions List Search is one tool offered to assist users in utilizing the SDN List and/or the various other sanctions lists; use of Sanctions List Search is not a substitute for undertaking appropriate due diligence. The use of Sanctions List Search does not limit any criminal or civil liability for any act undertaken as a result of, or in reliance on, such use.

[Download the SDN List](#)

[Sanctions List Search: Rules for use](#)

[Visit The OFAC Website](#)

[Download the Consolidated Non-SDN List](#)

[Program Code Key](#)

Lookup

Type: Name: ID #: Program:

Minimum Name Score:

Address: City: State/Province: Country: List:

Lookup Results: 0 Found

Name	Address	Type	Program(s)	List	Score
Your search has not returned any results.					

* U.S. states are abbreviated on the SDN and Non-SDN lists. To search for a specific U.S. state, please use the two letter U.S. Postal Service abbreviation.

SDN List last updated on: 2/10/2022 10:04:27 AM
Non-SDN List last updated on: 12/16/2021 1:44:17 PM